



AYUDA MEMORIA¹

¹ Mg. Sánchez Ricra Diógenes Teodoro. SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y DEMARCACION TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 17º de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que la Participación Ciudadana 17.1. Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Además, en el artículo 3º de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que todas las actividades y disposiciones de las entidades comprendidas en la presente Ley están sometidas al principio de publicidad. Los funcionarios son responsables de brindar la información correspondiente al área de su competencia, deberán prever una adecuada infraestructura, así como la organización, sistematización y publicación de la información a la que se refiere esta Ley.

Asimismo, de acuerdo a la Ley N° 31433, Ley que modifica (...) y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de (...) y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, en el Artículo 3. Modifica la Ley 27867 (...) en el Artículo 24. Audiencias Públicas regionales: *“El Gobierno Regional realizará como mínimo DOS audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.*

Dentro del marco de las normas señaladas en párrafos anteriores, como la ordenanza regional N° 497-2023-GRP/CR que aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Pasco y; el Decreto Regional N° 002-2024-GRP/GOB que convoca la audiencia pública para el 14 de junio a horas 9.00 en el auditorio de la FACEC UNDAC, cumplimos con alcanzar la ayuda memoria, a fin de que nuestros participantes a la audiencia, tengan información básica para su participación activa en esta actividad.



I. GENERALIDADES

Título: I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mes de junio del 2025, Gobierno Regional Pasco

Lugar: Auditorio de la Facultad de Economía y Contabilidad – UNDAC - Pasco.

Responsable: Gerencia General Regional y Equipo Técnico.

Fecha: Viernes 27 de junio del 2025

Hora: 10:00 am a 4:00 pm.

Base Legal:

1. Constitución Política del Perú de 1,993 y sus modificatorias.
2. Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902.
4. Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
5. Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
6. Ley N° 31433, Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y Responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización.
7. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Pública para el Año Fiscal 202.
8. Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
9. Ordenanza Regional N° 497-2023-G.R. PASCO/CR; que aprueba el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Pasco.

II. OBJETIVOS

Rendir cuentas ante las autoridades, miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo Regional, agentes participantes en Presupuesto Participativo y la población en general de la Región Pasco, dentro el marco de la transparencia y oportuna, sobre la programación de actividades y proyectos de inversión para el año 2025, en donde se presentará la evaluación de avance con resultados de gestión pública, frente a las metas programadas; además recoger las inquietudes y alcances de la población participante, que permita mejorar la gestión en el tiempo que falta.



Fortalecer y garantizar la relación del Gobierno Regional Pasco y la ciudadanía, que permita recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general, facilitando el control social en la gestión pública regional.

III. JUSTIFICACION

La rendición de cuentas obedece al nuevo cronograma, dispuesto por Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el Ejercicio de su Función Fiscalización; que en su Art. 24°, dispone que las "Audiencias Públicas Regionales" El Gobierno Regional Realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Pasco, aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 497-2023-G.R. PASCO/CR; en su Art. 1° tiene por finalidad *"Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Pasco a través de lineamientos que promuevan la transparencia y faciliten la participación democrática y responsable de los ciudadanos y ciudadanas"*.

La audiencia tiene como objetivo: a) fortalecer la relación Gobierno Regional Pasco y la ciudadanía; b) Dar a conocer estado situacional de la gestión pública y la ejecución de actividades y proyectos; c) recuperar la credibilidad de las autoridades ante la población en general; d) facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública regional; e) considerar las recomendaciones y alcance de la ciudadanía para ajustar políticas de gestión institucional.

La audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollará a través de una exposición presentada por el Gobernador Regional, en el cual la Autoridad Regional juntamente a sus funcionarios tienen la obligación de informar a la población sobre la programación presupuestal, orientadas a cumplir metas, consistentes en actividades y proyectos de inversión para el año fiscal 2025; de la misma manera debe hacer conocer el avance físico-financiero de lo programado hasta el momento del informe, y las limitaciones que no permitió cumplir lo programado. La práctica de buen gobierno permite la comunicación y la confianza entre la autoridad y la población, mediante el ejercicio de la vigilancia y la participación ciudadana, que desde luego induce a mejorar la calidad de los servicios que presta.

IV. EQUIPO TECNICO

La conformación del equipo técnico es asumida por el personal que tiene conocimiento sobre manejo y ejecución físico-financiero institucional y las



políticas públicas a que se orienta en esta gestión del Gobierno Regional para el año fiscal 2025. Los integrantes del Equipo Técnico son el Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales, jefes de Oficinas Regionales, Directores Regionales Sectoriales, personal que labora en las áreas involucradas con ejecución presupuestal y cumplimiento de metas.

Las funciones del Equipo Técnico son las siguientes:

- a) Brindar soporte técnico en el desarrollo de la Audiencia Pública.
- b) Consolidar y sistematizar la información alcanzada por las unidades orgánicas del Gobierno Regional a nivel POI, PIA y PIM.
- c) Presentar el informe final de gestión del Gobierno Regional en documento físico, digital y en Power Point, diseñado por el equipo técnico.
- d) Difusión de la información a la ciudadanía, habilitación del local del evento, equipos de sonido y otros relacionados a la actividad.
- e) Prever la parte logística para el desarrollo del evento.

EQUIPO TECNICO PARA LA I AUDIENCIA PUBLICA JUNIO 2025

CPC. Yanet Soledad CUELLAR CHÁVEZ	Gerente General Regional.
Mg. Fausto Abelardo ATENCIO ALIAGA	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Econ. Diógenes Teodoro SANCHEZ RICRA	Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Demarcación Territorial
Mg. Edwin Fredy MARTIN ARZAPALO	Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.
Econ. Mg. Vladimir Cristian TORRES DAGA	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
Ing. Gloria H. MUÑOZ TORRES	Gerente Regional de Desarrollo Económico
Lic. Américo REYES SEBASTIAN	Gerente Regional de Desarrollo Social
Ing. Wilmer J. CARHUAS LOYOLA	Gerente Regional de Infraestructura
Ing. Ronan julio MELENDEZ ALMERCO	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio.
Abog. Victoria CARRANZA HUAMÁN	Secretaria General
Lic. Bryana BUENO HERRERA	Dirección de Imagen Institucional
Ing. Roy V. MARCELO SINCHE	Sub Gerencia de Racionalización y Sistemas TIC

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025

ACTIVIDADES	SEMANA				
	1°	2°	3°	4°	5°
Decreto Regional aprueba Plan de Trabajo / AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.	X				
Convocatoria y difusión por los medios de comunicación		X	X	X	
Invitación escrita a los agentes participantes para la Audiencia Pública			X	X	X
Elaboración y análisis de material para la Audiencia Publica		X	X	X	
Preparación de material de presentación (revisión final)		X	X	X	
Preparación del programa de la Audiencia Publica			X	X	X
Inscripción virtual y presencial de los participantes.			X	X	X
Acta de audiencia publica					X
Evaluación de la Audiencia Pública.					X

VI. PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL: Las tres últimas gestiones, con resultados alentadores.

El gobierno regional de Pasco durante los últimos tres gestiones de autoridades políticas, muestran presupuesto en línea ascendente; el presupuesto para proyectos de inversión, muestra una tendencia creciente: por lado de actividades, el presupuesto se mantiene constante.

La actual gestión liderado por el Gobernador Regional de Pasco, Mg. Luis Chombo Heredia, haciendo una comparación de los tres años, con respecto a las gestiones anteriores, a la fecha se tiene un presupuesto de los **S/. 1'218, 768,947** soles, **47% más** respecto a la gestión 2019-2022 (S/. 829'092,015).

Respecto a la ejecución del presupuesto, el GORE Pasco, el año 2024 ejecutó el **90.4%**, el **2023 el 91.2%**. Al 26 de junio, la ejecución pasa el 40% del total de presupuesto.

VII. PROYECTOS DE INVERSION: Infraestructura, eslabón para salir de la pobreza.

Proceso para ejecución de obras

Dentro del cronograma para la ejecución de inversiones, en la fase de proceso, esta convocado cerca de **VEINTE PROYECTOS**, por la suma que sobrepasa los **650 millones** de soles. Los sectores que se priorizan son educación, salud, movilidad urbana, saneamiento entre otros. Todos los proyectos se visualizan en la página de la OECE. En las próximas semanas, de acuerdo al calendario del proceso, se estarán dando la buena pro e inicio de las obras anheladas por la población vulnerable.

Proyectos en Ejecución

Dentro del marco de la transparencia y la descentralización, continuamos con la ejecución de más de 17 obras, sumados sobrepasan los 510 millones de soles en la provincia de Pasco. Se continúa con la ejecución del Terminal Terrestre, II.EE. María Parado de Bellido, CNI 31, pistas y veredas de Columna Pasco, etc.

En la provincia de Oxapampa se viene ejecutando, más de 12 proyectos que asciende la suma de **450 millones** de soles. En la provincia de Daniel Alcides Carrión se ejecutan más de 15 proyectos con un monto que supera los **440 millones** de soles.

Proyectos culminados

Respecto a los proyectos culminados tenemos más de DOCE proyectos, las cuales están distribuidos en las tres provincias, como la II.EE: Bianchi de Vilcabamba, riego en el distrito de Paucar, Pistas y Veredas en Junipalca, II.EE. N° 34025 distrito de Paucartambo, Muro de Contención en Huariaca, Casa de Madres Emprendedoras, Carretera Huachon Ninacaca, etc. el monto supera la suma de **50 millones** de soles.

Proyectos en gestión de financiamiento

Los proyectos que requieren financiamiento para intervención en las tres provincias, en número de 10, están en proceso de gestión por un monto que supera los **180 millones** de soles.

VIII. SECTOR ECONOMICO, promoviendo el desarrollo regional

Promoción y gestión de inversiones privadas

Para contribuir a nuestros hermanos productores del departamento de Pasco, desde el GORE Pasco, se viene invirtiendo en infraestructura de riego y en la ampliación acuícola.

Este último proyecto beneficia a más de 84 productores de la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión. A la fecha se han producido más de 147 mil alevinos, 24 jaulas flotantes, y 03 botes de fibra de vidrio.

Con respecto a infraestructura de riego, que se invierte mas de DIEZ millones de soles, se expande el riego en mas de 350 hectáreas para la producción de maíz, habas, papa, frutas y pastos cultivados para nuestros hermanos ganaderos.

Apoyo a la competitividad productiva

Para el año 2024, a través de PROCOMPITE se financió a DIECINUEVE asociaciones. 05 en la provincia de Daniel Alcides Carrión con proyectos de: cuy, vacuno y trucha. En la provincia de Pasco se financió a 07 asociaciones para la producción de palto, y mejora de vacunos y alpacas. Finalmente, en la provincia de Oxapampa se financió a 07 asociaciones para la producción de granadilla, cacao, palta, café, y peces tropicales. El monto total financiado para las 19 asociaciones fue la suma de TRES MILLONES de soles.

Para el proceso concursable 2025-2026, el GORE Pasco destina la suma de CINCO millones de soles.

Comercio exterior, turismo y artesanía

Se viene trabajando arduamente para que nuestros productores pasqueños inserten en el mercado internacional sus productos que producen al interior de nuestra región. Lo productores de cacao, café, granadilla lácteos provenientes de Oxapampa, son los que sobresalen en el mercado nacional, ahora están orientados de colocar sus productos en los mercados internacional. D´Calucho, productor oxapampino en el rubro de lácteos, es la viva imagen de su presencia en el extranjero, este último participó de la feria internacional EXPO >QUEIJO en la hermana república de Brasil.

En el departamento de Pasco contamos con 144 recursos turísticos registrados en la plataforma de MINCETUR. La provincia de Oxapampa cuenta con 85 recursos turísticos, le sigue la provincia de Pasco con 36 y Daniel Alcides Carrión con 23.

Del total de los recursos turísticos, el Santuario Nacional de Huayllay - Baños Termales de Calera y el sitio Arqueológico Huarautambo, incluido los Baños Termales de Villo y Sitio Arqueológico de Goñicutac, han sido caracterizados para el catálogo de la oferta turística de alcance regional.

La artesanía, es otro de los sectores que se viene promoviendo en el departamento de Pasco. A la fecha contamos con mas de 1,109 artesanos registrados en la RNA, este ultimo semestre, se formalizaron 75 de ellos.

Sector energía, minas e hidrocarburos

La minería, en la provincia de Pasco, es uno de los sectores importantes que contribuye al PBI departamental. Desde nuestra competencia está la atención

de petitorios mineros y entrega de título de concesión minera. Respecto a petitorio mineros tenemos 23, de las cuales el 61% está concentrado en la provincia de Pasco, le sigue Daniel Alcides Carrión con el 30%.

Referente a las concesiones mineras, a través de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos en estos últimos seis en la provincia de Pasco, el 43% se entregaron títulos de concesión minera en la provincia de Pasco, seguido de Daniel Alcides Carrión y Oxapampa con el 29% cada uno.

Sector agropecuario

En el sector agropecuario, se insertó por encima de 24 millones de soles, para contribuir a la mejora de la producción ganadera. El proyecto, a la fecha beneficia a más de 3,600 productores de ovinos. Para ello se adquirieron reproductores importados, tractores implementados. En la presente campaña se tiene más de 19 mil borregas inseminadas, esperando obtener mas de 9 mil corderos.

Respecto al proyecto de llamas, se tiene una inversión que supera los 06 millones de soles. Beneficia a 600 productores. Con el proyecto se adquirieron 1,152 paneles / 347 boxes, 89 beneficiarios en 08 núcleos genéticos. En la campaña empadre controlado se hicieron la monta de 3,584 hembras. Nacieron 1,948.

Otro de los proyectos para los productores ganaderos de la provincia de Pasco, es ganado vacuno para leche. En la actualidad beneficia a 1,504 productores. Con el proyecto se instalaron 735 hectáreas de parcela demostrativa de conservación de pastos cultivados; paralelo a ello se brindaron 4,325 asistencias técnicas personalizadas y capacitación.

El SEGURO AGRARIO, fue otro de los componentes que se brindó desde el GORE Pasco. Para dicho fin se destinaron mas de 886 mil soles, indemnizando a 400 productores en las tres provincias del departamento de Pasco.

Para garantizar la legalidad de sus terrenos, por gestión se logró obtener mas de 6 millones de soles para la georreferenciación de 50 comunidades nativas, alcanzo beneficiar a 12,430 pobladores.

IX. CUIDEMOS Y DEFENDAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE.

Para mitigar el cambio climatológico producido por el efecto invernadero se continua con el Proyecto de Forestación de Suelos en 42 comunidades campesinas de la provincia de Pasco, beneficiando a más de 120,114 pobladores. Se reforestó 4,607 hectáreas con mas de 5 millones de plantones. En la misma medida, en las cuencas de las lagunas de Acucocha y Punrun, se reforestaron 15 hectáreas con mas de 16 mil plantones de Quinual, implementando los mecanismos de retribución por servicio ecosistémicos.

Para el manejo sostenible de nuestro medio ambiente, como función principal por el cuidado y prevención de nuestra naturaleza, se aprobaron 39 instrumentos de gestión ambiental en el proceso de certificación ambiental categoría I a proyectos del sector de transporte, la misma que está valorizada S/. 207,940,458 soles

En cumplimiento al convenio firmado con SERFOR, se está ejecutando el programa de bosques productivos sostenibles con una inversión de s/. 3,598,530.78 desembolsando hasta la fecha s/. 858,575.90, reforestando 400 ha con más de 444,400 plantas a fin de cubrir la demanda maderera futura en la provincia de Oxapampa, beneficiando a más de 1,000 pobladores.

X. VELAMOS POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

SALUD

A raíz de la recategorización II – 2 del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión García, con la ampliación de la Cartera de especialidades, se evidencia el aumento de las atenciones a la población usuaria. El año 2023 la demanda fue de 17 mil atenciones, al mes de junio, superó lo 40 atenciones. Muestra clara, que nuestra gestión viene contribuyendo de manera positiva por la salud de nuestros ciudadanos.

EDUCACIÓN

En tema de educación, producto de la inserción de mayores profesionales y capacitados, como resultados tenemos 8 instituciones educativas ganadoras de FONDEP, teniendo como subvención económica la suma de 128,000 soles. Las instituciones reconocidas son 4 en la UGEL Oxapampa, 3 en la UGEL de Pasco y 1 en la UGEL de Daniel Alcides Carrión.

De igual forma, a fin de que más niños y jóvenes tengan acceso a la educación, en la provincia de Oxapampa se crearon 08 instituciones educativas, las mismas que se encuentran ubicadas en zonas rurales y límites departamentales.

POBLACION VULNERABLE

Mejoramos las condiciones de vida de las personas con discapacidad otorgando más de 3600 equipos de ayuda biomecánica (sillas neurológicas, sillas clínicas, bastones guía, bastones de apoyo y andadores).

Jóvenes

El 13 de mayo del 2025 se eligió al Consejo Regional de la Juventud periodo 2025-2027, que funciona como un espacio para que los jóvenes tengan participación política y ciudadana en la solución de problemas públicos que los afectan, así como en la promoción de sus derechos y el desarrollo integral de la población juvenil a nivel regional.

Trata de persona



Con respecto a la trata de personas, a diciembre del año 2022 se tuvo 12 incidencias registradas a nivel regional. A diciembre del 2024, la cifra se redujo a 4 casos registrados, frutos de trabajo conjunto con los diversos sectores del departamento de Pasco. Para continuar con la lucha de este flagelo social, el presente año se vienen implementado mesas provinciales en Oxapampa y Pasco.

Viviendas abrigadoras

208 familias rurales contarán con un hogar digno gracias al convenio firmado entre el gobernador regional de Pasco y el Ministerio de Vivienda. Los distritos beneficiados son Vilcabamba, Chacayan, San Pedro de Pillao y Yanahuanca, todos ellas de la provincia de Daniel Alcides Carrión.

Niños sin hogar

La Aldea Infantil San Nicolás logro su acreditación para atender como Centro de Acogida Residencial aprobado por el MIMP a través de la Resolución Directoral N° 0156-2024-MIMP-DGNNA-DPNNA.

Mg. Luis Chombo Heredia.
GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO